

En Salamanca trimestre...	3.50	Pesetas
Fuera de ella idem...	4.25	
semestre...	8	
año...	15	

Se admiten anuncios, esquelas de defunción recordatorios á precios convencionales.

Pagos anticipados.

Número suelto 5 céntimos.

El Salmantino

Diario de la tarde.- Segunda época

CÍRCULO TRADICIONALISTA

PLAZUELA DE SAN ISIDRO

No se devuelven los originales

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO IV

Miércoles 23 de Noviembre de 1910.

NÚM. 144.

ALMACÉN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70—Salamanca.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, transparentes y monumentos para semana Santa.—Se ha trasladado á la Plaza de Anaya, núm. 2.—SALAMANCA.

HIJOS DE MIRAT. Salamanca.

Abonos para todos los terrenos y cultivos.—Productos químicos agrícolas.—Primeras materias.—Superfosfatos.—Sales potásicas.—Sales amoniacales.—Sales nitrogenadas.—Sulfato de hierro.

ALMIDON

PASTAS FINAS PARA SOPA

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Lámparas filamento metálico 75, 100 de economía de las marcas OSRAM A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIRIUS de todos los voltajes é intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, Lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

Plazuela del Corriño, núm. 34, esquina á la calle de Juan del Rey

IMPRENTA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

RUA, 4.—SALAMANCA.

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de Papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de Nicolás Albertos

CALLE DE LA RUA, NUM. 25.—SALAMANCA

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

LA VILLA DE PARIS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJERO DE

HIPÓLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—SALAMANCA.

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y como las ventas se verifican á PRECIO FIJO, todas las personas que efectúen compras han de tener la seguridad de que lo hacen á precios siempre iguales y los más limitados posibles.

EL GLOBO

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS PLAZA MAYOR Y ESCALERILLA DE PINTO, NUM. 1.

REMIGIO ACEDO BERNARDO, dueño de este establecimiento, ha recibido un gran surtido de géneros de todas clases los que vende á precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCERÉIS

También hay lana superior para colchones.

NO CONFUNDIRSE, COMERCIO DEL RINCÓN

Plaza Mayor y escalerilla de Pinto, núm. 1.—SALAMANCA.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y precedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO,

Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

El grandiosísimo éxito

DE LA

Corsetería á medida casa NIÑO

es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas, hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa

punto de malla sin ballenas

que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.

Plaza Mayor, 46, principal.

EL MAÑANA

No es cosa que preocupe á los Gobiernos del turno. Saben ellos que su vida es poco duradera, que el mañana es siempre incierto dentro de los ministerios, y por eso les importa poco lo que pueda acontecer cuando no sean ellos los que dirijan la nave del Estado.

Lo interesante es lo del día lo del momento, lo que pudiera inmediatamente perturbar su sosiego y por eso toda su labor consiste en conjurar los peligros actuales, transigiendo con los unos, contentando á los otros, favoreciendo á los fuertes, olvidando á los débiles y aumentando las cifras de los presupuestos para que nadie se resienta y proteste de que en la distribución de mercedes se le haya preterido.

En el mañana pueden pensar, si les conviene, los labradores y los industriales que contemplan con intenso dolor la próxima ruina de la agricultura y de la industria, agobiadas por los tributos excesivos y cada vez más empobrecidas por falta de la protección necesaria.

El mañana puede preocupar á la España laboriosa que cada día ve más agotadas las fuentes de riqueza y de prosperidad nacional con el cierre de fábricas, con los daños de las huelgas, con la crisis del comercio, con la sangría constante de la emigración y con el casi total abandono en que quedan los campos destinados al cultivo, porque no hay brazos que remuevan la tierra ni capitales que se empleen en beneficiarla.

¿Qué será el mañana? Fácil es predecirlo si las cosas continúan por la pendiente que han tomado. Los gastos del Estado crecen y crecen sin cesar, aumentan los participes del presupuesto y las asignaciones señaladas para la retribución de sus servicios; no se piensa en economizar nada de lo superfluo, ni en fomentar lo que es verdaderamente reproductivo, y toda la ciencia de nuestros famosos hacendistas queda encerrada en los límites de las instrucciones de apremio contra los contribu-

yentes, que no pagan porque ya no pueden pagar más.

Y el Fisco tendrá que hacerse cargo de las fincas embargadas y los expedientes de insolvencia se multiplicarán considerablemente y nuestros campos se verán desiertos y el ejército de los mendigos crecerá en las grandes poblaciones, donde no se les permitirá acaso extender la mano implorando una limosna por amor de Dios, y si á todos estos males no se pone el oportuno remedio, el mañana será para nuestra patria un día funerario en el que, alguna nación amiga, pueda escribir en el frontispicio del templo de nuestras glorias este vergonzoso epitafio:

¡Hispania! Hic jacet.

SANTORAL Y CULTOS

Día 24.—Jueves.—Santos Juan de la Cruz, confesor; Crisógono, mártir; Fermína, virgen y mártir, y Protasio, obispo.

Se reza de San Juan de la Cruz, confesor, rito doble de segunda clase y color blanco. Conmemoración de San Crisógono, mártir.

MISAS REZADAS

En las parroquias desde las cinco á diversas horas.

Conventos de religiosas.—Misas desde las cinco á las ocho, de media en media hora.

Conventos de religiosas.—Misa conventual á las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete.—Sancti-Spiritus, San Pablo, Esclavas (Rollo).

A las ocho.—Salesianos, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez.—San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

La "Gaceta,"

Gobernación.—Real orden disponiendo que los ganados procedentes de las provincias de la República Argentina que se mencionan, queden sometidos á su importación en España á los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Valladolid.

—Otra ídem ídem. á la plaza de profesor numerario de Física y Química de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago.

—Otra ídem ídem. á la plaza de profesor numerario de Química orgánica y Electroquímica de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Alcey.

—Otra ídem ídem. á la plaza de profesor auxiliar de Teoría é Historia de las Bellas Artes de la Escuela Superior de Artes é Industria de Barcelona.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión de una plaza de auxiliar (Sección artística), vacante en la Escuela Superior de Artes industriales y Bellas Artes de Barcelona.

—Otra aprobando la propuesta del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Física y Química del Instituto de Zamora, declarándolas desiertas.

—Otra disponiendo se provea por concurso libre la plaza de profesor de Declamación, vacante en el Conservatorio de Madrid.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Ren-

tas.—Anunciando, por primera vez, hallarse vacantes los títulos de marqués de Guevara, marqués de Quintana del Marco, conde de Castronuevo y conde de Treviño.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que el día 29 del actual se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante, en la Escuela Superior de Artes Industriales y Bellas Artes, de Barcelona, la plaza de profesor auxiliar de la sección de Bellas Artes.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano, en el extranjero, que don Rafael Morayta y Serrano desea introducir en España.

—Anunciando haber sido nombrado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal vacante en la Universidad Central.

—Idem la provisión, por concurso libre, de la cátedra de Declamación vacante en el Conservatorio de esta corte.

DE OJEO

¡Muy bien, señor Santa Cecilia! Al que no le agrade ver los harapos del pobre, en la mano tiene el remedio: que le regale un traje al que lo necesite y Dios se lo pagará. Porque todavía es obra de misericordia la de vestir al desnudo.

A quien no le guste que el mendigo se le acerque, ¡importándole, porque le pide una limosna, también por amor de Dios, que se aguarde y haga una de estas dos cosas: ó socorrerle, si puede, ó caso de no ser esto posible, que le diga: Perdónese usted por Dios, hermano.

Saboree usted señor Santa Cecilia la hermosura de esta frase cristiana que acabo de escribir.

¿No le parece á usted que revela una humildad heroica eso de pedir perdón al pobre, hermano nuestro, cuando no le damos la limosna que nos demanda?

¿Verdad que se equivocan los socialistas cuando dicen que la limosna rebaja la dignidad del que la recibe, siendo así que el no darla cuando se puede, pone en el caso de humillarse y de pedir perdón al que la niega?

Pero dejemos á un lado estas filosofías, que yo no me he propuesto espigar en este campo.

Lo que yo quería hacer constar es que el Ojeador de EL SALMANTINO está de acuerdo con usted en eso de la no prohibición de pedir.

Porque para imponer tal prohibición lo primero que se necesita es que el hambre sea remediada.

De lo contrario es preciso atenerse á la obra de misericordia que dice: «Dar de comer al hambriento.»

Que es obligación de justicia en el Catecismo de la Doctrina cristiana. ¡Si viera usted señor Santa Cecilia cuánto se aprende en ese pequeño librito!

Recomiéndeselo, si tiene ocasión de hacerlo á los de la Mendicidad, para que lo tengan presente en el nobilísimo empeño, porque lo es el suyo, de socorrer á los verdaderos pobres y no consentir á los explotadores de la limosna.

Y conste señor Santa Cecilia, que el Ojeador se halla de acuerdo con usted en los de permitir que se pida limosna al que la necesite.

¡En cuantas otras cosas están de acuerdo muchas veces los que parecen más distanciados en sus opiniones!

¡Vaya! tiro la pluma porque hoy me da por altas filosofías y estas no son para este lugar.

Tratado hispano-marroquí

TEXTO OFICIAL. (1)

El ministro de Estado de su majestad católica y el ministro de Negocios extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de su majestad xerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas.

Ambos gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados por ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vaciladas de Alhucemas y Peñón de Vélez.

El Majcen confiará al Bajá del campo de Melilla, previsto por el artículo 5.º del convenio de 5 de Marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido, sin dilación, de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las kabilas de Tema-mam, Beni-Urriaguel y Bokkoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kabila de Beni Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos y una vez que las tropas españolas evacuen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza xerifiana prevista por los tratados se aumentará á 1.250 hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo.

(1) Fue leído, en la sesión del Congreso, el sábado último y lo publicamos íntegro, para que mejor lo conozcan nuestros lectores.

culo anterior. La organización se llevará a cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará a las cercanías de Alhucemas y tan pronto como haya otro igual, se enviarán a las cercanías del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Majcen, organizada conforme a los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majcen llegue al efectivo mencionado de 1.250 hombres y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro de los impuestos y contribuciones, las tropas españolas se retirarán a los límites del territorio español.

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará, de común acuerdo, por los dos altos comisarios y será sometido a la aprobación de su majestad xerifiana.

El gobierno de su majestad católica sufragará los primeros gastos de instalación de Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen a percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes: siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De estos gastos será reintegrado el gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las cercanías de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majcen satisfará únicamente un interés del 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de este interés de 3 por 100 anual, una suma de cien mil pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere a los rendimientos de dicha Aduana, carácter preferente sobre cualquier otra.

El gobierno de su majestad católica pondrá a disposición del de su majestad marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, perfección de los derechos, contabilidad, etcétera. Será nombrado por los dos altos comisarios y su nombramiento participará al Majcen. Los unana y adules serán nombrados y relevados por su majestad xerifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquellos como el interventor español, percibirán sus haberes con cargo a la renta de la Aduana.

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto a que se refiere el artículo III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo II, donde los altos comisarios lo estimen oportuno percibiendo los derechos que se fijan de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio xerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majcen se efectuará por los unana y adules, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto a los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario xerifiano, de los unana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto

de una cuenta que se enviará al Majcen y el remanente se entregará al Tesoro xerifiano.

(Se continuará).

DE MADRID

Crónica política.

La política está revuelta. Elevados personajes celebran diariamente continuos cuchicheos, que no son buen augurio para la vida del Gobierno. Hoy se dice que tres ministros serán substituidos, pero Burrell continuará. Las constantes protestas que llueven contra sus disposiciones, nada significan: el *trust* periodístico le defiende y le sostiene.

La versión anterior tal vez esté relacionada con la actitud de oposición en que se han colocado las minorías tradicionalistas del Congreso, en la discusión de la llamada ley del Candidado. Jamás referidas minorías se han presentado a la lucha tan decididas, tan bríasas.

Canalejas está intranquilo, teme por su proyecto, tiembla pensando que el gran tribuno, señor Mella, intervenga en el debate. Los obstáculos que el presidente del Congreso ha presentado para que no explique sus anunciadas interpellaciones, el más grande de los oradores católicos y tradicionalistas, quizá sean vencidos. Persona bien informada asegura que Mella intervendrá en la discusión de la ley del Candidado y en un inciso sostendrá sus declaraciones, que toda la prensa del mundo ha publicado.

La expectación que tal anuncio ha producido es inmensa; la ansiedad por conocer sus discursos es enorme.

En tanto, los diputados tradicionalistas pronuncian brillantes oraciones parlamentarias, presentan multitud de enmiendas y el Gobierno teme que no pueda ser ley este malhadado proyecto.

GAZTEIZKO BAT.

CORTES

SENADO

El señor Salvador (don Amós) declara abierta la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul los ministros de Fomento, e Instrucción pública, pocos senadores en los escaños y regular concurrencia en las tribunas.

Después de una pregunta de escaso interés hecha por el señor Prast, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la sesión de la totalidad del presupuesto, de gastos de Instrucción pública, consumiendo el segundo turno en contra el señor Polo y Peyrolón.

Comienza el orador examinando la labor económica del actual Gobierno, cuyo presupuesto censura.

Refiriéndose al de Instrucción, dice que en España las Universidades están a la altura de las del extranjero, aunque haya que lamentar alguna desorganización en ciertas Facultades.

Hay exceso de Universidades, en relación con el número de alumnos que a dichos centros docentes acuden.

La base de la organización universitaria está en el fomento de la enseñanza libre.

Refiriéndose al Profesorado de Institutos, se lamenta de la hostilidad que contra él existe, hostilidad bien manifiesta cuando vaca alguna cátedra en Madrid. Entonces se agotan todos los medios para evitar que los catedráticos de provincias vengan a Madrid.

Se trata de suprimir los derechos de examen, que cobran los catedráticos, así como sus quinientos. Si a los catedráticos de segunda enseñanza se les conceden las debidas compensaciones, no serán estos los que se opongan a esta supresión.

Continúa examinando las reformas que a su juicio podrían llevarse a cabo en la enseñanza que se da en los Institutos, tales como: suprimir las asignaturas como las de Caligrafía, Gimnasia, Rudimen-

tos de Derecho e Historia de la Literatura. Por el contrario, la asignatura de Religión, que es la única verdaderamente educativa, está relegada a una situación nada envidiable, y sus catedráticos están peor considerados que los demás.

Por lo que hace a la instrucción primaria, hay que basarla en la educación.

El problema de la instrucción primaria, no está tanto en aumentar el número de escuelas como en seleccionar el Profesorado.

¿A qué hablar de aumentar las escuelas, si hay 10.000 de ellas vacantes?

Urge proveer éstas, y un medio económico y eficaz sería proveerlas en coadjutores y parrocos de aldea.

Combate la escuela neutra, que dice se ha inventado para combatir la religiosa.

El señor Burrell: Pero, ¿dónde está el proyecto? ¿Quién ha hablado de arrancar la Religión del Estado?

El señor Polo y Peyrolón: Lo ha dicho el señor conde de Romanones en una Memoria. Termina, haciendo un ligero examen de las cantidades que figuran en el presupuesto, no profundizando en el análisis de las cifras, por tener presentadas varias enmiendas.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Cemborain y España, que defiende la labor del ministro.

Aboga por el aumento de escuelas, y define lo que, en su sentir, debe ser la enseñanza y las condiciones que, a su juicio, deben reunir, no sólo los que se dedican a quitar la costra de los analfabetos, sino los que se dediquen a ilustrar a «alfabetos-analfabetos».

Estima que, dada nuestra situación económica, no se puede realizar una amplia reforma en cuestión tan compleja como la de la enseñanza; pero manifiesta que el Gobierno tiene el propósito, bien definido en el presupuesto que se discute, de mejorar hasta donde sea posible tan importante función del Estado.

Rectifica el señor Polo y Peyrolón.

CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados y hallándose en el banco azul los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El señor Llosas pide al ministro de Instrucción pública que amplie el plazo para poder registrar obras en el Registro de la Propiedad intelectual, en virtud de las razones que expone.

La Mesa promete transmitir el ruego al señor Burrell.

El marqués de Figueroa vuelve a quejarse de que el gobernador de la Coruña envía delegados a los pueblos, y aquellos, valiéndose de la Guardia civil, tratan de cometer atropellos electorales.

Pregunta a la Mesa por qué no se ha dado ya cuenta de la vacante del Ferrol.

El Presidente de la Cámara expone la legalidad en este asunto.

No existe plazo para que el Congreso dé cuenta de las vacantes al Gobierno. Porque existiendo un plazo fijo desde que se anuncia la vacante de un distrito hasta que la elección se verifica, al no señalarlo el legislador para dar cuenta de la vacante, es sin duda porque se quiere proporcionar al Poder ejecutivo el medio de escoger el momento oportuno.

Porque, contrayéndonos al caso del Ferrol, los momentos pasados no han sido los más oportunos, por el estado social en que aquella ciudad se hallaba.

El marqués de Figueroa cree que existe responsabilidad por el hecho de no haber convocado a elección en el Ferrol.

El presidente de la Cámara estima que es potestativo de la Mesa, e invoca los precedentes del partido conservador. Se refiere al caso de Madrid.

El señor La Cierva explica este caso durante el período de su mandato. El presidente de la Cámara insiste en que no hay ningún precepto re-

lamentario que le señale el momento de anunciar las vacantes.

El ministro de la Gobernación, que se halla muy afónico, indica que el hecho de no anunciar la vacante del Ferrol no ha obedecido a conveniencia alguna política, sino al estado de perturbación producido por la huelga. Ya restablecida allí la normalidad, deje el marqués de Figueroa unos días al Gobierno para que consolide el orden en el Ferrol a fin de que el sufragio pueda ser practicado con entera libertad.

El ministro de la Gobernación añade que no basta denunciar esos hechos relativos a los delegados del gobernador de Coruña en el distrito de Ordenes, porque es preciso saber a qué obedece la acción del gobierno, dos cerca de los Municipios.

San Juan de la Cruz!

AMOR MÍSTICO (I)

«¿A dónde te escondiste, amado, y me dejaste con gemido? como el ciervo triste joviéndome herido: sali tras ti clamando y ya eras ido.»

(S. J. de la Cruz.)

Herido el pecho de amor, de amor el alma llagada, iba en una noche oscura buscando a su esposo un alma.

Los ojos alzando al cielo con las estrellas hablaba:

«Decidme luces hermosas: si en vuestra veste estrellada aquel, que mi pecho adora, posó su divina planta.»

Fija en la tierra la vista caminando suspiraba:

«Friscecitas de los campos, aumente Dios vuestras galas; decidme si acaso visteis, aquel que me ha herido el alma.»

Fuentecca, fuentecca, de las guijas de plata,

dime si en tus claras ondas se reflejó su mirada.

«Aves de tiernas querellas, las que en oculta enamada,

cancionetas amorosas, moduláis en notas varias;

yo busco a mi dulce esposo, el que me ha robado el alma;

es más blanco que azucena, y encarnado más que grana,

dos luceros son sus ojos, y sus labios nieve y ácaro;

Amable como un suspiro, risueño como del aura,

la risa, que va jugando por entre flores y plantas.

«Decidme: ¿dó se escondió el esposo de mi alma?»

Y los astros en su brillo, la flor en su esencia grata,

la fuente en sus vagas ondas, las aves en sus cantatas,

con vario acento responden al alma de amor llagada:

«Por aquí pasó el esposo, y por aquí vertiendo gracias:

«Brilla su veste, cual sol que en luz a los mundos baña:

«Vimosle, ¡qué dulce era de sus ojos la mirada!

«Más risueño era su aspecto que la esplendente alborada

«cuando amaneció en oriente entre luces de oro y plata:

«siguele, que su hermosura corazones arrebató.»

Y herido el pecho de amor, de amor el alma llagada iba en una noche oscura buscando a su esposo, un alma.

C. DE LUCAS Y MARTÍN.

La conferencia del ex-Director DE EL LABARO

Los reclamos. La prensa liberal anunció con llamativos epígrafes la conferencia leída ayer, por el ex-Director del fenecido *Labaro*, periódico que se publicaba en esa ciudad. «Las campañas clericales», «Una conferencia muy interesante», «Conferencia interesante», tales fueron los reclamos de que se sirvieron *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Radical*, *A B C*, *La Correspondencia* y *El*

Universo, entre otros, para llamar gente al blasfemadero público, donde el profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca, había de leer su conferencia.

La concurrencia.

Aun cuando se habían echado las campanas a vuelo, no fué mucha la concurrencia de anoche en el Ateneo.

Por lo visto le interesaba a muy poca gente la paráfrasis del famoso artículo *Con la Iglesia sí*, que habrían ya leído y juzgado algunos días antes.

Lo dijo... Borrueita.

El conferenciante mostró gran empeño en convencernos de que las manifestaciones católicas del 2 de Octubre, habían tenido un carácter político.

Ya se veía que este *preludando* lo encaminaba a la justificación del famoso artículo, pero tuvo la desgracia de que los asistentes recordasen algunos nombres de las personas que a tales manifestaciones habían asistido, y claro, no se convenció nadie de que aquellas grandiosas reuniones fueran agardadas políticas.

La Iglesia y la política.

Este fué el tema de la conferencia y a su desenvolvimiento dedicó el conferenciante la mayor parte de los párrafos de su discurso.

Que la Iglesia no tiene nada que ver con la política, que para nada ha de intervenir en ella, que entre ambas ha de existir una completa y perfecta separación, he aquí las afirmaciones sostenidas por el señor Borrueita, que sin duda olvidó al escribir estos párrafos que tal doctrina es de pura cepa liberal y se halla repetidamente condenada por la Iglesia.

Los comentarios.

Al terminar la conferencia oímos los comentarios variadísimos que en el Ateneo se hacían.

Sacamos la impresión de que el auxiliar de Salamanca no dejó satisfecho a nadie con lo que dijo, y menos aun, por la desordenada manera de decirlo.

GAZTEIZKO BAT.

De sociedad

Han salido:

—Para Madrid, el ilustrísimo prelado de esta diócesis, reverendo padre Valdés, acompañado del P. Carlos Valdés.

—Para el mismo punto, don Eugenio Cuello Calón.

—Para la ciudad condal, el marqués de Jentmenat y Cintadilla.

—Han llegado: De Palencia, el señor Alonso y Alonso.

—De Alba de Tormes, el señor Mosquete, abogado de dicha villa.

—De Madrid ha llegado a Ciudad-Rodrigo, don Luis Taravilla su señora y su bella hija.

—Ayer pasó el día en Salamanca saliendo por la tarde para Alba de Tormes, el alcalde de dicha villa, don Emilio Clavijo.

NOTICIAS

Por la Administración de correos de esta capital, se anuncia la subasta para la conducción de la correspondencia pública desde Peñaranda de Bracamonte a la estación y viceversa y desde Alba de Tormes a la estación y viceversa, bajo el tipo máximo de 500 y 250 pesetas anuales respectivamente y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración y sucursales que se citan.

NO HAY QUE PRECUNTAR

a ninguna señora elegante donde se encarga sus corsés. Si estos son de buena forma y clase superior proceden de la CORSETERÍA A MEDIDA.

casa NIÑO

Se halla vacante la plaza de médico titular en Fuenteguinaldo.

Se concede en arrendamiento el Café y Motel Castilla, de esta ciudad, con mobiliario ó sin él. Darán razón, Plaza Mayor, 41.

En los Ayuntamientos de Morisco, Guadramiro, Muñoz, Escorial de la Sierra y Espino de la Orbada, ha sido expuesto al público el repartimiento de la contribución territorial.

Por este Gobierno civil se ha ordenado al Alcalde de Larrodrigo, adopte las medidas higiénicas y sanitarias convenientes respecto al ganado de cerda existente en aquella localidad.

VENTA DE DEHESA

Se vende el término redondo llamado «El Cerezo», situado en la jurisdicción municipal de Ledesma.

Del precio y demás condiciones informarán en la Notaría del Doctor Prada Zamora, núm. 26.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de este mes de Noviembre.

Para atender a las necesidades del vecindario, se han remitido tubos de línea vacuna al Alcalde de Villar de Peralonso.

Están por ultimar pequeños detalles para el próximo debut de la compañía de ópera, que dirige el bajo don Enrique Beut, que actuó en la pasada temporada de invierno en Price, de Madrid.

Figuran en la compañía partes tan salientes como Estrella Gil, tan aplaudida del público madrileño.

El debut será el próximo día 30, no siendo el abono más que por ocho ó diez funciones.

Ayer comenzó en la iglesia de los PP. Carmelitas un solemne tríduo en honor del gran místico San Juan de la Cruz.

La concurrencia fué numerosa. Se rezó el santo rosario y a continuación el tríduo, terminando la función con hermosos himnos al Santo.

El jueves, último día del tríduo se celebrará una solemne función. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde: rosario, el ejercicio del tríduo y sermón, que predicará el R. P. Evaristo, de la orden carmelitana, terminando la función con reserva y procesión.

LA CERA DE GAUNA
SIEMPRE LITÚRGICA
 Y DE CONCIENCIA
 es la preferida por las iglesias y las comunidades que no quieren menospreciar el culto católico.
 ACORAM REPRESENTANTE
BERNARDO GAZAPO DE ANTA
 Librería del Sagrado Corazón, Rúa 51.—SALAMANCA.
 LOS CHOCOLATES **ES UN HECHO PROBADO**
DEL SR. GAUNA
 VITORIA
 son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y por que salen muy económicos.
 Fídanse tarifas
QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
 Diríjase directamente a él. — Telégrafos, 15-8 a su representante en Salamanca, Sr. D. Bernardo Gazapo, Rúa 51.

Lo de los estudiantes

Un grupo numeroso de jóvenes estudiantes, y de otros que no lo eran, se presentó anoche frente a la puerta del Seminario Pontificio para protestar ruidosamente de no sabiamos entonces qué agravio, porque eran varias las versiones que de ello se daban.

Hoy, después de haber acudido los escolares al Gobierno civil y de haber conferenciado una comisión con el señor Guaps, que interinamente está encargado de la primera autoridad de la provincia, hemos podido averiguar la verdad de lo ocurrido, que ciertamente no reviste importancia de ninguna clase.

Parece ser que algunos estudiantes de Medicina, comentaban en la reunión, por ellos improvisada en el paseo, los aumentos de la dotación para alumnos internos de la Facultad.

Uno de los jóvenes escolares hablaba a sus compañeros en tonos jocosos y de broma, cuando acertaron a pasar por aquel sitio varios jóvenes seminaristas acompañados por dos padres Jesuitas.

En aquél momento el estudiante orador hablaba de la regeneración de España haciendo que desaparecieran los parásitos de la nación, frases éstas que eran aplaudidas y celebradas por los oyentes.

Uno de los padres preguntó cortesmente si acaso tales frases eran dirigidas para injustificadamente mostrarles a ellos; contestaron negativamente casi todos y solo alguno parece ser que replicó, manifestando que ellos decían lo que les acomodaba y daban los gritos que querían dar, y que únicamente la autoridad podía reprimir; a lo que el padre repuso que no sería correcto si así lo hacía, terminando con esto el incidente.

El motivo no parecía bastante para que los estudiantes tomaran luego la actitud de protesta de anoche, pero ya hemos dicho que, mezclados con elementos extraños, fueron a situarse y a vocear junto a las puertas del Seminario.

La presencia del señor Guaps, y las palabras oportunísimas que dirigió a los estudiantes, hicieron que, obrando estos con la debida sensatez y cordura, se retiraran a sus casas.

Esta mañana cuando, según hemos antes indicado, se presentaron los jóvenes escolares en el despacho del señor Gobernador interino, pudo éste decirles, que acababa de conferenciar con el padre Rector del Seminario y que de él había oído sinceras protestas de que el padre que interviniera en la cuestión, no había tenido propósito alguno de lastimar en lo más mínimo a los escolares, para quienes los profesores todos del Seminario, tienen siempre las consideraciones más señaladas.

Los estudiantes se dieron por satisfechos y así terminó cuerdamente la insignificante cuestión.

L'Assicuratrice Italiana, (Milán)
Compañía de seguros contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.
Establecida en España con arreglo a la ley.
Fondos de garantía: L. 9.536.459,59.
Sinistros pagados: L. 17.042.707,79.
Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón, 17.
Subdirector en Salamanca y Zamora: Don Arturo Gómez Gómez.
Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25; Y Especies, 1.—SALAMANCA.

D. Ceforino S. Dominguez
ESPECIALISTA
en la garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 13. —Agustinas, núm. 4.
CHOCOLATES de Juan F. Martínez e Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15.
Fabricación de todas clases de chocolates de 6 a 12 reales, Salamanca.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia "Prensa Asociada," para "El Salmantino."

(Recibidos a las 14.26 h.)

DE MADRID

Comida a los pobres.

En el edificio que la Real Congregación de Esclavas del Dulcísimo Nombre de María tiene en la calle de Atocha, han costeado una comida a setenta y dos mujeres pobres doña Victoria y su familia.

Antes se dijo una Misa en la capilla y se rezó el rosario especial de la Congregación.

A la terminación del santo sacrificio, el consiliario señor Molán, capellán de honor del palacio de Oriente, impuso a doña Victoria la medalla de la Congregación.

A continuación se sirvió la comida a las pobres mujeres, en el comedor que la Congregación tiene en la planta baja del edificio.

Con las comensales, estaban doña Victoria, doña Cristina, doña María Teresa, doña Isabel y varias congregantes.

Después de la comida, doña Victoria dió un real a cada pobre.

La reina de Bélgica. Según las últimas noticias oficiales recibidas en el ministerio de Estado, la reina Luisa de Bélgica ha empeorado en su enfermedad.

Témese que tenga un funesto desenlace.

Un diputado y un periodista riñen y se apalean.

A la entrada del Congreso, ha tenido lugar un incidente entre el diputado que representa el distrito de Egea (Aragón), y un periodista de Guadalupe.

Después de sostener los dos una acalorada disputa, el diputado agredió al periodista, haciendo uso de su bastón, le propinó una monumental paliza, causándole buen número de heridas.

Separados los contendientes, el periodista fué llevado a la casa de Socorro más próxima, para ser curado, y el diputado se entró en el Congreso, sin que nadie le dijera una palabra.

Este continúa sin que las autoridades hayan expedido contra él ninguna orden de detención.

Periodista muerto. Ha fallecido el notable periodista don Adolfo Suárez Figueroa.

Los presupuestos. Se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el estudio de los presupuestos.

La reunión de hoy ha sido para el estudio del proyecto de ley sobre utilidades.

El ferrocarril de Madrid a Valencia. El Consejo de Administración de los ferrocarriles del Mediodía, ha celebrado una reunión.

En ella intentaron conseguir que la Compañía que representa acuda a la subasta de las obras del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

DE HUELVA

La huelga general. Desórdenes.—La guardia civil carga contra los huelguistas.

Los obreros de todos los oficios se han declarado en huelga, suspendiéndose los trabajos en todas partes.

Los huelguistas en manifestación tumultuosa, han obligado a todos los establecimientos públicos, a que cerraran sus puertas.

En los muelles, la guardia civil se ha visto obligada a cargar contra los huelguistas.

Estos recorren las calles de la población en número de más de dos mil.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al nuevo gobernador que se posesione inmediatamente del mando.

¿El conflicto mejora?

El conflicto huelguista ha mejorado notablemente.

Créese que acaso mañana vuelvan a trabajar los huelguistas.

DE SEVILLA

Banquete.—Don Alfonso en el teatro.

Se ha celebrado un suntuoso banquete en el Alcázar real.

A dicho acto han asistido, invitados por don Alfonso, el alcalde de esta población, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación y el delegado de Hacienda.

También asistieron los infantes don Carlos, don Reniero y don Fernando, y los diputados y senadores de la provincia.

Al final se pronunciaron entusiastas brindis.

Terminado el banquete, don Alfonso y sus acompañantes marcharon al teatro de San Fernando.

En él presenciaron la *Princesa del dólar* y *Sangre española*, que se representaron con bastante éxito.

El donativo de la prensa.—Sacristías aplazadas.

La asociación de la Prensa entregará un donativo al escuadrón de Alfonso XII.

Don Alfonso ha dado palabra, a los periodistas, de que asistirá a dicho acto.

Se han aplazado las cacerías anunciadas en esta región.

La causa de su aplazamiento es debida a que don Alfonso desea asistir a los funerales que se celebrarán en Madrid por su difunto padre.

DE OVIEDO

Traslado de un regimiento.—El pueblo protesta.

Sábase que el capitán general de esta región propone que el regimiento del Príncipe, que guarnece a esta plaza, sea trasladado a Gijón.

Con este motivo, la ciudad se ha alarmado, y en numerosa manifestación, ha protestado ante el Ayuntamiento, para que no se verifique dicho traslado.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando telegrafiar inmediatamente al Gobierno, para que mantenga en Oviedo su actual guarnición, comunicándole también que han adquirido terrenos para construir un cuartel destinado a dicho regimiento.

DE PALMA

Las patrañas de Canalejas.

El *Correo de Mallorca* publica una carta del presidente de la Defensa social, dirigida al Jefe del Gobierno.

En ella desmiente de una manera rotunda, las afirmaciones hechas por el señor Canalejas en una sesión del Senado, respecto de que en Mallorca no se había celebrado ninguna manifestación

católica, a pesar de ser la cuna del jefe de los conservadores, señor Maura.

En dicho documento demuestra que, en Abril último, celebró un mitin en Palma con 2.000 asistentes.

En Julio verificáronse manifestaciones en toda la isla, ascendiendo a un total de 92.000 los manifestantes.

En Octubre reprodujéronse el día 2 en todas las poblaciones y pueblos de la isla.

Al mismo tiempo asegura que dichas manifestaciones fueron puramente católicas.

También asegura que si el señor Maura no asistió a las manifestaciones que se celebraron el 2 de Octubre, no fué porque éstas tuvieran carácter antidinástico.

DE SORIA

Los globos militares.

Se ha elevado el teniente señor Ortiz en el globo cautivo *Príncipe de Asturias*, ascendiendo a una altura de 300 metros.

Desde dicha altura el señor Ortiz sacó algunas fotografías de las ruinas de Numancia y de los pueblos inmediatos.

También se ha elevado el globo libre *Urano*, piloteado por el capitán Perogord, llevando además al capitán Lon y al teniente Zorrilla.

Dicho globo tomó la dirección del Sur y al pasar por encima de Soria millares de curiosos le contemplaron, tributando estruendosa ovación a los aeronautas.

Los señores Herrera y Fernández siguen en automóvil por la carretera la marcha del *Urano*.

Esta tarde saldrán para Guadalupe dos trenes, conduciendo el material y las fuerzas de ingenieros.

DE VALENCIA

El capitán general.—Prácticas militares.

El capitán general de esta región ha salido, acompañado de sus ayudantes, para Castellón, a revistar las tropas de guarnición en dicho puerto.

Estas efectuarán evoluciones militares en su presencia.

Después visitará los cuarteles, regresando por la noche a Valencia.

Rasgo de un escultor.

El escultor Eugenio Carbonell ha cedido al Ayuntamiento de esta capital una preciosa estatua, titulada *Al agua*, que fué premiada en la Exposición nacional.

El Ayuntamiento acordará darle las gracias en la primera sesión.

PRESTANDO JURAMENTO.

El Arzobispo señor Guisasola ha convocado al clero para que preste juramento de la profesión de fe y contra los errores modernistas.

Este acto se ha efectuado en una de las aulas capitulares, jurando primero los canónigos, después los beneficiados y a continuación el clero parroquial.

En la forma prevenida por la Santa Sede, hicieron lo propio los sacerdotes de la capilla del palacio arzobispal.

NUevo mercado.

Se ha verificado en el Ayuntamiento la apertura de pliegos pa-

ra el concurso al empréstito de un millón quinientas mil pesetas destinado a la construcción del Mercado central.

Este éxito se debe al marqués de Trener, que por amor a su ciudad ha conseguido evitar el fracaso.

DE BARCELONA

Despedida del exgobernador civil, señor Muñoz.

En el expés de esta noche marchó a Madrid el exgobernador de ésta, señor Muñoz.

En la estación le despidieron todas las autoridades y muchas personalidades salientes, entre ellas los señores Sanlleu, marqués del Brusi y muchos senadores y diputados.

La despedida fué muy afectuosa.

Sesión interesante.

En el Ayuntamiento se está discutiendo, con gran concurrencia, el presupuesto extraordinario, que asciende a treinta y cuatro millones de pesetas, resultando un déficit de tres millones.

Los regionalistas, los republicanos y los autonomistas, combaten el presupuesto, dejando la responsabilidad de su aprobación a los lerrouxistas, pues ya en la comisión salvaron su voto.

Lo sesión ha terminado esta madrugada.

La semana social.—Gran entusiasmo.

¿Presidirá el Nuncio?

Hay gran entusiasmo para la celebración de la semana social.

Hay más de un millar de adheridos, entre ellos varios prelados.

Corren rumores de que el Nuncio de Su Santidad presidirá las sesiones.

El nuevo Alcalde.—Toma de posesión.

Mañana tomará posesión de la Alcaldía el marqués de Marianao.

Antes celebrará una conferencia con el gobernador.

Iglesia restaurada.

El señor Obispo ha visitado el templo de San Cucufate, incendiado durante los sucesos de la semana trágica, que ha sido reconstruido nuevamente y habilitado para el culto.

El sábado se trasladará procesionalmente el Santísimo Sacramento.

Los metalúrgicos.

Se ha agravado nuevamente la huelga de los obreros metalúrgicos.

Han cerrado sus talleres los patronos que habían concedido a los obreros la jornada de nueve horas.

Debido a esto, el número de huelguistas es mucho mayor que los días anteriores.

Las autoridades se muestran preocupadas ante la persistencia y gravedad del conflicto.

DE VITORIA

Reunión de los nacionalistas.—Funerales.

Los nacionalistas han celebrado una reunión.

En ella acordaron celebrar solemnes funerales para el día 24, en sufragio del señor Arana Goiri, fundador de su partido.

DE CÁDIZ

Tropas a Huelva.

Se ha recibido orden del ministro de la Guerra, para que inmediatamente marche a Huelva en un tren extraordinario el batallón de Alava.

Corren insistentes rumores de que el conflicto huelguista se ha agravado en dicha población.

Acaban de salir 450 soldados y 20 jefes y oficiales del regimiento de Alava, que van a Huelva para castigar los desórdenes cometidos por los huelguistas.

Las familias de los militares están preocupadísimas, por lo que les pueda ocurrir.

EXTRANJERO

DE MÉJICO

Graves desórdenes.—Combates encarnizados.—Los revolucionarios triunfan?

En varias capitales se han librado encarnadísimos combates entre los revolucionarios y las tropas gubernamentales.

Gómez Palacio, una de las poblaciones atacadas, ha caído en poder de los insurrectos.

En la capital de Torreón, un destacamento de 300 hombres del ejército, se ha pasado a los revolucionarios.

Las últimas noticias dan cuenta de que los rebeldes se han hecho dueños de cuatro poblaciones.

PRENSA ASOCIADA.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Parador de San Justo. Casa de huéspedes a cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, número, 3; Salamanca.

CALLE DE ZAMORA

Se vende la casa señalada con el número 63.

Informarán plazuela de la Fuente, número 6.

J. LEÓN ARIAS

GIJANO-DINTESTA
Doctor Riesco, 2 (antes Toro), Salamanca.

"La Foncière, París

SOCIEDAD ANÓNIMA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos.

Individuales y Responsabilidad Civil. Establecida en España con arreglo a la ley.

Capital social 25 millones de francos. La cuarta parte desembolsada.

Sucursal Española.—Madrid, calle Montalbán 13.—Sub-director en Salamanca, don José Saurina, carretera de Circunvalación, Afueras de Sancti-Spiritus.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año

Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE
Para más detalles pidanse prospectos a

DON CARLOS LLAURADÓ
BAÑOS DE LEDESMA
SALAMANCA

SE ARRIENDA
la casa número 18 de la plazuela de San Julián. En la misma plazuela, en el número 6 darán razón.

Imprenta Católica Salmanticense
Arroyo del Carmen, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.
Horas de consulta: de ocho a diez de la mañana, y de una a seis de la tarde

toda clase de encargos diariamento

Ultramarinos y Coloniales
de
RUSTASIO MENDOZA PÉREZ
Calle de la Rúa, núm. 40

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.
Especialidad en galletas finas, caramelos, licores de las mejores marcas.

Los mejores artículos y más baratos.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA (LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y Ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de Calcio.—Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este Comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

LA SASTRERÍA

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS	CTS.
Capital social... { Suscrito.....	5.000.000	>
{ Desembolsado.....	1.500.000	>
Reservas... { Estatuaria.....	1.000.000	>
{ Técnicas y de garantía.....	1.030.479	68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651	76
Siniestros satisfechos.....	18.044.164	21

Domicilio social.—BARCELONA: BARRIO DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Sub-director en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 26 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Salida para Salamanca, compuesta de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local, en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan.

Para tratar del precio y condiciones, con el Procurador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

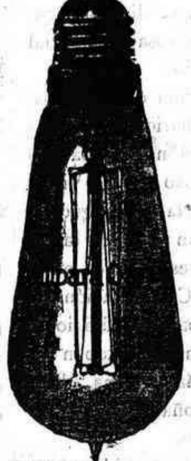
Calle de Libreros, 22 y 24, pral.

SALAMANCA.

Féretros de madera incorruptible	Féretros de zinc para embalsamientos	Servicio de andas imperiales
GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY		
RUA, 58.—SALAMANCA		
SERVICIO PERMANENTE		
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo.		
Gran surtido en coronas de pluma y porcelana	Precios sumamente económicos	Coche fúnebre desde 2 hasta 8 caballos

Teléfono, número 137

ALMACEN DE MADERAS DE J. García Piedra (Hijo) — DUERO — Miguel G. González Piedra
 Frente á Calatrava, Salamanca
SUCURSAL: Arrabal del Puente.
 Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, portland, marca «Canigrejo», azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosinas.
 Maderas finas secas en roble, haya y satén, extranjeras.
 Para los constructores de coches y carreteros les ofrece pines secas hechas á la medida para nada más celestias, así como rayos valencianos superiores.
 Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el perfecto serrio, encargándome de toda clase de obras de carpintería.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS.



Inmenso surtido en papeles pintados y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA en Lámparas de filamento metálico, 70% de economía.

OSRAM, 3'60 pesetas, una.

WOLFRAN 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 Lámparas Wolfran, diez por ciento de descuento.

MANUEL SERRANO
PORTA IGLESIAS, NÚM. 12.

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION CO. LIMITED

HOUSTON LINE

COMPAÑÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Noviembre el rápido vapor

HERMIONE

y el día 20 de Noviembre el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CÁMARA y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con 48 horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la Ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN 3.ª CLASE

Entero desde 10 años en adelante pesetas 221. (Sin ningún otro gasto.)

Medio pasaje (de 2 á 10 años) > III. (otro gasto.)

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes dirigirse á los Consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ

Cantón Grande—25—La Coruña.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

El antiguo y conocido Sastre **BENITEZ**, después de una corta ausencia y por motivos de salud ha regresado á esta Capital, y ofrece su nuevo taller en prendas Eclesiásticas, Togas y Muzetas á la medida y todo lo concerniente al ramo de Sastrería.

Provisionalmente y hasta nuevo aviso
Libreros 1, principal: Junto al Circulo Tradiclonalista.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas, las de los baños y sulfuras-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, Faringitis, Lariginitis y Escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa-sédica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosas, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel C. Sánchez, Carra Barrado 53; D. Jerónimo C. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Doctor Riesco 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.ª de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío que sale de la calle de Pérez Pajol á las tres de la tarde.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

DON ANDRÉS P. CARDENAL

PLAZA DE LA LIBERTAD

CHOCOLAT DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Carmelitas — VULLO —

TRAPENSIS

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARRIOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50	
2.ª marca: Chocolate de Familia. 450	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50	
3.ª marca: Chocolate Económico. 350	16	1 y 1'25	

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con azúcar sin cña y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.